



-----CÉDULA DE PUBLICACIÓN-----

Siendo las 16:00 horas del día 28 de septiembre de 2021, se procede a publicar en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por el C. FRANCISCO ANTONIO FRAILE GARCIA en contra de "...RESOLUCIÓN RECAIDA AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IDENTIFICADO COMO CJ/REC/35/2021..."

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 339 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla, a partir de las 16:00 horas del día 28 de septiembre de 2021, se publicita por el término de 48 cuarenta y ocho horas, es decir hasta las 16:00 horas del día 30 de septiembre de 2021, en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de cuarenta y ocho horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla.



MAURO LOPEZ MEXIA
SECRETARIO EJECUTIVO